

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2023/3595** *Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.*

#### **Anuncio**

El Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en uso de las facultades que le confiere la legislación vigente, y por Decreto del día 3 de julio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/85 del 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD. 2586/1986 de 28 noviembre de 1986, esta Alcaldía:

#### *Resuelve:*

*Primero.* La Junta de Gobierno, presidida por esta Alcaldía, estará integrada por cinco concejales, número de concejales no superior al tercio del número legal de los que integran la Corporación.

*Segundo.* Nombrar miembros de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Torredonjimeno a los siguientes miembros de la Corporación Municipal:

- 1.- Teniente de Alcalde, D.<sup>a</sup> Juana M<sup>a</sup>. López Alcántara
- 2.- Concejales, D. Miguel Fernández Solas
- 3.- Concejales, D. Manuel Anguita Quesada
- 4.- Concejales, D.<sup>a</sup> Carmen Barranco García

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 46.1 y 52.4 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, 4 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.